INFORME MENSUAL		**INFORME FINAL**	**x**

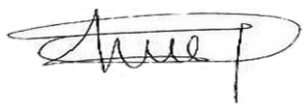
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-152-2020**										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							15	12	20	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de diciembre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020									
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	152 de 2020									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO									
C.C. o N.I.T	C.C. 52808455									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		01	04	2020	
FECHA DE INICIO	01	04	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**			15	12	2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.400.000				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	28120				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		676220			
Supervisión o Interventor – SUPERVISOR										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	RAFAEL HERNANDO NAVARRO CARRASCO									
CARGO	DEFENSOR REGIONAL BOGOTA									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 240.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 307.200
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.100
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	Cumplimiento si
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Brindar primeros auxilios psicológicos a las víctimas del conflicto armado que asisten a la	Se realizan Asesorías y orientaciones en el marco de reparación integral por vía telefónica y por correo electrónico a víctimas del conflicto armado de

sede regional o a las jornadas descentralizadas de atención	acuerdo a peticiones realizadas por ORFEO y se establecen primeros auxilios psicológicos a víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual, desaparición forzada, se hace la solicitud de documentos e informaciones de peticiones escritas, confirmación de recibido sobre ayuda humanitaria e indemnización administrativa, asesoría y orientación a las víctimas de conflicto armado para vivienda y se realizan intervenciones a ministerio de vivienda para subsidios solicitando e interviniendo a la unidad de victimas sobre cada proceso según el caso, las cuales fueron reportados en las plataformas institucionales correspondientes (VISION WEB – SIIJT-ORFEO, Teems)
Desarrollar estrategias de afrontamiento para mitigar el impacto emocional de las victimas durante la participación en escenarios de justicia transicional	Se realizan primeros auxilios psicológicos brindando herramientas y estrategias de afrontamiento para mitigar el estrés causado por la pandemia COVID-19 y los efectos que ha generado el conflicto armado en cada una de las victimas atendidas durante el mes de noviembre, Activa de escucha para víctimas de conflicto armado por vía telefónica las cuales se realiza asesoría en reparación integral, se verifica en VIVANTO para confirmar ayudas humanitarias e indemnización. Activa escucha y estrategias de riesgo psicosocial para víctimas de conflicto armado
Orientar y asesorar a las víctimas en el desarrollo de habilidades orientadas a la convivencia pacífica, para el tratamiento y manejo de conflictos al interior de grupos y espacios de personas afectadas por el conflicto armado.	Asesoría víctimas de conflicto armado, se interviene a la unidad de víctimas, ministerio de vivienda, IPES, ministerio de comercio para apoyo a proyectos productivos, subsidios de vivienda y ayudas humanitaria e indemnizaciones administrativas, para agilizar proceso y se proyecta respuestas a derechos de petición a cada ciudadano generando respuesta a los ciudadanos informando cada caso en particular. Se orienta a ciudadanos sobre la ley 1448 de 2011- Desplazamiento forzado- tiempos de respuesta de la unidad –métodos técnicos de priorización, declaraciones extemporáneas y como subsanarlas Asesoría a víctimas en reparación integral- Gestiones realizadas a MINVIVIENDA, subsidios de vivienda, apoyo a proyectos productivos, ministerio de educación para apoyo a educación superior y básica media.
Coadyuvar al desarrollo de actividades de seguimiento y acompañamiento a los procesos de restitución de tierras en las comunidades destinatarias de sentencias de restitución, frente a las medidas psicosociales establecidas.	se hace los respectivos seguimientos a las víctimas y acompañamiento por vía telefónica para conocer soportes anteriores y gestiones anteriores asistencia a capacitaciones coordinadas por coordinadora de CAC, requerimientos de información y aporte regional. .
Desarrollar espacios de reflexión para la identificación del daño individual y colectivo sobre el cual hacen exigibles las medidas de reparación, en cualquiera de los siguientes escenarios: Justicia y Paz, Jurisdicción Especial para la Paz, Planes de Reparación Colectiva	Tramites de peticiones legales y su respuesta y seguimientos a las intervenciones realizadas a la unidad de victimas verificando términos de respuesta y asesorando a los ciudadanos sobre el método técnico de priorización y su orden de entrega según los turnos establecidos por vigencia fiscal, Se realizó mediante llamada telefónica a ciudadanos que interpusieron derechos de petición solicitando la inclusión en el RUV, se orienta sobre declaración extemporánea y la ley 1448 de 2011 asesorando y llevando a reflexión sobre reparación de hechos.

	Se realiza igualmente seguimientos a ciudadanos que solicitaron indemnización administrativa y ayuda humanitaria. Se reciben por Orfeo peticiones de casos los cuales se dan respectivo tramite Se coordina capacitaciones del ministerio de salud para direccionar el programa PAPSIVI.
Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Se participa en un total de 5 jornadas virtuales: Entre reuniones con compañeros de la unidad de víctimas para verificar sistemas y capacitaciones programadas, reuniones en general programadas por la Defensoría
Alimentar el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional –SIIJT- así como toda la información correspondiente a su gestión en la regional de las herramientas e instrumentos diseñados por la Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno.	Se realizaron asesorías, orientaciones, asesoría desplazamiento forzado, respuestas de derechos de petición, se diligencio todo en la plataforma SIIJT, VISION WEB, ORFEO, Teems
Coadyuvar a la elaboración informes y documentos de análisis territorial sobre la situación de las víctimas y la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral, con apoyo del Técnico en Orientación.	Presentación de las actividades en pro de las víctimas del conflicto armado en Bogotá, equipo de la delegada para la orientación y asesoría a víctimas del conflicto armado interno de la regional Bogotá, reunión y apoyo a informe general con sus recomendaciones.

OBSERVACIONES



GLORIA EDITH VANEGAS CABALLERO